

ACTA NÚMERO (52) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las trece horas del día veintinueve de enero del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROF. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROF. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Estimados Regidores, Regidoras, Secretario del H Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de enero del año en curso. Me voy a permitirle solicitar el Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sr. Presidente, muy buenas tardes tengan todos, me permito leer el orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Vejez a favor de la C. María Luisa Martínez Terrazas, en base al Addendum Modificadorio a la Cláusula 55 del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de este Municipio, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Segundo de Seguridad Pública Municipal, C. Javier Zoto Yépiz, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Víctor Manuel Ulloa Higuera, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María Lourdes Aguilar Flores.
9. Presentación del VIII Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo comprendido del 16 de Junio al 15 de Septiembre de 2017.
10. Presentación del IX Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de septiembre al 15 de diciembre de 2017.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de las bases del proceso de entrega – recepción de bienes y estados financieros.
12. Análisis, discusión y aprobación, de las bases para la autorización de venta de bienes muebles en mal estado, vehículos automotores y chatarra propiedad de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa.
13. Asuntos generales.
14. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior, lo instruyo que dé cumplimiento el punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente.

La C. C.P. Ana Luz Aguilar González, Síndica Procuradora “Justificó su ausencia por problemas de salud.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “La Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, justificó su ausencia por razones personales”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “La Regidora Selene Portillo Carvajal, por problemas de salud también justificó su ausencia”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Presidente informo a usted que se encuentran presente 17 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Hay quórum”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Nos ponemos de pie. En virtud de la presencia de 17 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas. “A consideración de ustedes el acta número 50 de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2017, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 50, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (574): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 50 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017”**”.

De igual forma a consideración de ustedes el acta de cabildo de sesión Extraordinaria Número 51, celebrada el pasado 17 de enero de 2018, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 51, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (575): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 51 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2018”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifiéstarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (576): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Vejez a favor de la C. María Luisa Martínez Terrazas, en base al Addendum Modificatorio a la Cláusula 55 del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de este Municipio, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “Somemos a consideración de todos ustedes que la presente Pensión por Vejez a favor de la C. María Luisa Martínez Terrazas, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (577): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA LUISA MARTÍNEZ TERRAZAS, EN BASE AL ADDENDUM MODIFICATORIO A LA CLÁUSULA 55 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE ESTE MUNICIPIO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Segundo de Seguridad Pública Municipal, C. Javier Zoto Yépiz, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de jubilación a favor del C. Javier Zoto Yépiz, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (578): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL POLICÍA SEGUNDO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, C. JAVIER ZOTO YÉPIZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Víctor Manuel Ulloa Higuera, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Víctor Manuel Ulloa Higuera, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (579): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. VÍCTOR MANUEL ULLOA HIGUERA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María Lourdes Aguilar Flores. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión por Viudez a favor de la C. María Lourdes Aguilar Flores, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (580): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. MARÍA LOURDES AGUILAR FLORES, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**”

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del VIII Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo comprendido del 16 de Junio al 15 de Septiembre de 2017. “En cumplimiento a la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que se les hizo llegar el VIII Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal correspondiente al periodo del 16 de junio al 15 de septiembre del 2017, se da por presentado el mismo, si hubiera alguna duda o aclaración favor de acudir directamente a las oficinas de Sindicatura Municipal”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del IX Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de septiembre al 15 de diciembre de 2017. “De igual forma atendiendo los estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que se les hizo llegar el XI Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 15 de diciembre del 2017, se da por presentado el mismo, si hubiera alguna duda o aclaración favor de acudir directamente a las oficinas de Contraloría Municipal”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las bases del proceso de entrega – recepción de bienes y estados financieros. “Tiene el uso de la palabra el C. C.P. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para que explique lo concerniente. Adelante Contralor”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien menciona: “Muy buenas tardes Sr. Presidente, Señor Secretario, Regidoras, Regidores, le informo que a

través de la aprobación de estas bases, nuestro municipio iniciará el proceso de entrega-recepción formalmente, este por ley se presenta, se inicia por lo menos 6 meses antes, quiere decir que sería la fecha el 16 de marzo por lo menos, pero nosotros nos estamos adelantando ya que hay puntos muy importantes que destaca, por primera vez los Contralores Sociales Universitarios se van a integrar al proceso de entrega-recepción, para validar y para ayudarnos a ser los inventarios y cerciorarse de que todo esté inventariado y contabilizado y dos, ya iniciamos de hecho con Sindicatura el proceso de verificación de los resguardos, esto quiere decir que vamos bien adelantados en el proceso, estas bases son con base vaya la redundancia, en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, en el Artículo 21 el cual nos dice que son ustedes el Ayuntamiento en pleno, quien deben de promulgar estas bases, para que el Órgano de Control, inicien con el proceso de entrega-recepción, como coordinador, después de que el Sr. Secretario, perdón, después de que ustedes aprueben, el Sr. Secretario debe de hacérselos llegar, a todos, a toda la Secretarías y así nosotros poder empezar oficialmente este proceso, estas bases contienen los mecanismos para iniciar, los mecanismos de los formatos y los procesos que van a llevar todas las dependencias, así es que ya nos estamos preparando para dejar todo con muy buena transparencia, y como los dije por primera vez en la historia va a participar la ciudadanía a través de los Contralores Sociales Universitarios. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien Contralor. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante compañero”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para manifestar: “Buenas tardes, lo de los Contralores Sociales viene aquí estipulado, es que no lo leí”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “No, no viene, nosotros tenemos con la Universidad de Sonora, un protocolo en donde nos están, ya firmado como responsables, en donde nos ayudan a verificar la obra pública, tanto físicamente, como los expedientes de obra, nos apoyaron también en el programa paisano, están en la asistencia al contribuyente y ahora vamos a iniciar con esto, mañana vamos a tener una reunión después que ustedes hagan el favor de aprobar las bases”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Entonces es algo operativo, interno de la administración”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Sí, está con base en un convenio de colaboración con Universidad de Sonora, ese proyecto lo puedan descargar en el portal de internet”.

Posteriormente menciona el C. Presidente Municipal: “Alguna otra duda. Adelante Regidor”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para mencionar: “Los formatos aquí, donde dicen los recursos humanos, dice documentación inherente al puesto del servidor público saliente, yo creo que ahí debe de hacerse una propuesta, de que los formatos o documentación del servidor para efecto de no dejar ninguna tarea a la administración entrante y sobre todo al Navojoense dejarle una carga al Ayuntamiento debía de decir, una carta, una carta de compromiso, del período 2015-2018 y desde luego firmado de enterado, para tal efecto de dejarle al servidor ese compromiso que tenga y que no quede como una carga al nuevo Ayuntamiento, que es el que sufre las consecuencias, desde luego es el Navojoense”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Lo tomaremos en cuenta ya que después de que ustedes aceptan las bases, el Órgano de Control hace los lineamientos y con esos lineamientos se toman en consideración lo que usted proponen, pero de todas maneras en el proceso de recepción, se conforma una comisión de regidores, los cuales valoran y hacen un dictamen acerca del proceso, si hubiera alguna inconsistencia esa comisión de los regidores entrantes, pueden solicitar que vengan los funcionarios salientes y pueden fijarse responsabilidades, así que eso ya está contemplado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Pero esas bases no vienen especificadas, no vienen especificadas, vienen especificadas en una forma general, pero no en lo particular y esas bases desde luego que aquí se van a probar, se van a analizar en su momento, desde luego tendrán que ir dentro de esta propuesta, sería el RH 7, sería agregado como propuesta, no sé ese es mi punto de vista porque no vienen, entonces ese formato o esas bases que tú mencionas”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Con todo gusto Sr. Regidor, voy a hacer el formato y en corto lo veo con usted, para integrarlo dentro de los lineamientos que es mi facultad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Alguna otra duda o comentario. Adelante”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí, yo creo que aquí de lo que se trata es y aquí lo hemos dicho todos de dejar buenas cuentas, está administración y que también la otra administración tenga también sus compromisos y adquiere su responsabilidad la que le toque a él cuando le toca recibir, en ese sentido yo creo que la propuesta de mi compañero Roberto, está bien, en el sentido, es una

propuesta de que se integren, ya las cartas compromiso, de que los funcionarios de confianza, que se den por enterados que el período de su trabajo fue por esta administración y también yo sugiero algunas propuestas, que ya queden asentadas, a ver si pudieran quedar, como en el sentido en la página 3, donde dice, para la entrega de los estados financieros, el Artículo Cuarto correspondiente al último año de gestión de la Administración saliente en lo relacionado a la documentación relativa al estado que guarda la Cuenta Pública Municipal, que de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, debe de ser preparada con la segregación siguiente, y ya viene, estado de la situación financiera, inciso B, inciso C, inciso D, F, el inciso F, dice: Estado Analítico del Activo, el párrafo siguiente dice: De igual forma se deberá de incluir los oficios de razonabilidad las observaciones, requerimientos y apercibimientos emitidos, nada más dice por la Auditoría Superior de la Federación, yo creo que aquí, sugerencia, es que también se incluya la Auditoría Superior de la Federación y los entes y los otros entes fiscalizadores porque nada más están poniendo las observaciones que te deje la Auditoría Superior de la Federación, yo creo que hay que dejar todas las observaciones que nos dejan la Auditoría Superior de la Federación o la Función Pública o la Contraloría, es decir los entes fiscalizadores para tener toda la información completa”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Sí viene, dice emitidos por el Instituto superior de Auditoría y Fiscalización, que es el ISAF de nosotros”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí, el ISAF sí viene, pero la Auditoría Superior de la Federación y de la Función Pública”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Dice, en su caso por el Congreso de Sonora, en abarcando la Auditoría Superior de la Federación”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Pero la Federal”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Quiere que en específico se ponga eso también”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Si, disculpe para que no se convierta en un monólogo, aquí nos están diciendo que se entreguen las observaciones, los oficios del Congreso del Estado, las observaciones del ISAF, pero falta la Auditoría Superior de la Federación, de la Función Pública y la Contraloría del Estado, los entes fiscalizadores para tener toda la información completa al que le vayamos a entregar”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. “Perfecto lo integró a los lineamientos, se me hace que ya están, de hecho ese proceso Sr. Regidor, le informó que el Órgano de Control ya tiene el control, vaya la redundancia, puesto que ya tenemos acceso a la base de datos del ISAF, en donde están descargadas todas y cada una de las observaciones y su seguimiento, nosotros tenemos la clave y contraseña y generalmente cada que solventamos, se les manda a los servidores públicos, para que estén dando el seguimiento, es un procedimiento normal, ellos saben a cuáles son sus hallazgos y cómo va sucediendo. Se integra, está bien”.

Enseguida menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí integrar todos los entes fiscalizadores. Y en la página 5, donde dice, recursos humanos, es lo que dijo mi compañero, en el asunto de las cartas de enterados, en la página 6, recursos materiales, ojalá, propuesta es, que se integra un documento, una información más, entrega de dictamen de parte de un profesionista externo, que dictamine sobre el estado que guarda la administración municipal, al momento de la entrega, donde se analicen estas cuentas del estado financiero del inicio de esta administración y el RM-11 es una propuesta, entrega del inventario recibido del 2015, para poder hacer el comparativo nada más y creo eso quedaría más a detalle, de lo que se recibió en el 2015 y cómo estamos entregando nosotros en el 2018”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Sí, de hecho eso se está preparando una página dentro del portal, en donde no se borró la información de la entrega de recepción de la Administración anterior, entonces cualquier persona puede entrar ahorita a checar la entrega recepción de la Administración anterior, y en relación a los dictámenes eso si viene, ya dentro de la facultad de emitir los lineamientos, si lo tengo contemplado y es al 30 de junio el dictamen, de Gossler SC”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Es Gossler, ya está presupuestado”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Sí, ya, de hecho es el que ha estado metiendo los dictámenes de las pasadas cuentas públicas”.

Menciona el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Vas a incluir algo”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Un corte”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Un Comparativo de lo que se recibió y lo que se fue”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “De hecho nosotros estamos trabajando con lo que se recibió, esa es la instrucción que tiene el Contralor Social, que es el proceso que depende de ahí, de la Contraloría Social, con base en los formatos de recepción, nosotros vamos a validar lo que estén y lo que se haya dado de alta o lo que se haya dado de baja. En relación a los inventarios físicos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Compañero Roberto y luego compañera Rosa Amelia”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Pues yo quiero hacer, llamar la atención, la participación histórica de los Contralores Universitarios, aquí lo ideal, y que bien que sea de apoyo, alguna cuestión técnica que ellos dominan, ahí van a tener la oportunidad de participar, me imagino, de apoyar en eso que se dé ordenadamente los datos prácticos reales y que se completé mucho mejor la entrega recepción, más vigilada, me parece muy bien. Eso es todo”.

Responde el C. Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “De hecho al hacer esto, estos ejercicios es parte de la tendencia de gobierno abierto, es un gobierno abierto, participativo, no gobierno abierto, en que la sociedad entre a un portal de internet y pueda ver la transparencia, esto ya lo hemos visto con la verificación de la obra pública, donde muchas personas que han salido beneficiadas en la obra pública, están viendo que se hayan hecho con calidad, que estén en tiempo y forma y todo eso, y además todo el trabajo de los Contralores Sociales, pueden ustedes checarlo en el portal de internet, con fotos, sus actas levantadas y todo eso, estoy muy orgulloso de ese proyecto y agradezco mucho la Universidad de Sonora por todo el apoyo desinteresado”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Muy bien. Adelante compañero Roberto”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien menciona: “Bien gracias, uno de los temas que están en voces, y en voces de los ciudadanos, es el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, yo creo que sería un buen abono que le daríamos a esa transparencia, a esa rendición de cuentas que cada día nos exige más el ciudadano, pudiendo también además de esos lentes fiscalizadores que están dentro de la ley, podía también fortalecer un lente que sea una persona externa que pudieras dictaminar esas bases que tú mencionas en lo general, aunque yo nada más lo veo en lo particular, pero de cualquier manera, sería un abono, y sería una fortaleza a ese tema que cada día nos exige la ciudadanía, que es el tema

de la transparencia y la acción de cuentas, y yo creo que no vendría a darles esa fortaleza, un lente externo, que dictaminará esas bases y ese trabajo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien. Adelante compañera”.

Interviene la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, para mencionar: “Buenas tardes a todos, es bueno y qué bueno, felicidades aquí a mis compañeros tan preocupados, en la cuestión de la transparencia y todo lo que va a conllevar la entrega-recepción, yo creo que sí esta administración por algo se discute, ha sido por eso, preguntó, ¿Cuántas auditorías hemos tenido?, 7, 15 auditorías y yo creo que de lo que yo me acuerdo, ha sido la única administración, que creo que se les ha hecho tanta auditoría, en tan poco tiempo, ojalá y así al inicio hubieran tenido esa participación, porque el inicio de la Administración va saliendo cada sorpresita y sí así hubiéramos estado, como aquí, como los compañeros, pues muchos dolores de cabeza nos hubiéramos evitado, y también es un llamado a los nuevos regidores que van a entrar al nuevo Cabildo, porque al final la entrega- recepción da mucho que decir y da mucho que desear, para todo lo que va a conllevar la administración qué bien, es muy importante, entonces más que los ejes fiscalizadores, que yo creo que se van a hacer presentes, en esta administración, si algo estoy segura, es que no nos van a dejar ir, sin que haya alguna duda, sin que haya algún pendiente, entonces no nos preocupemos tanto por eso, preocupémonos al final, ¿por qué?, porque no se va a ir nadie, nadie, de está administración, sin que haya alguna duda, sin que haya algo que aclarar, si hemos tenido tantas auditorías en tan poquito tiempo, como nos van a dejar sin que haya algún pendiente por ahí, entonces hay que esperar los tiempos, trabajar en lo que cada uno nos corresponde, y cuando se llegue la entrega de recepción, a la comisión que va a estar, entonces ellos serán los encargados de asegurar los bienes de los Navojoenses que vamos a dejar. Eso es todo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañera. Compañero Roberto. Adelante”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Gracias. Por otra parte tiene razón la compañera, desde luego le dedicó las palabras, pero las auditorías no pueden ser ni demás ni de menos, simplemente tienen que ser las suficientes que exigen y que pide el pueblo, que exige la ciudadanía, yo creo que desde que estamos aquí con esta responsabilidad siempre hemos estado con el ciudadano que cada día nos exige esa transparencia a todos, no porque ahorita sea una responsabilidad de nosotros y la participación va en el sentido dejar buenas cuentas, dejar bien las cosas en los estados financieros y las prevenciones que se tienen que hacer, las auditorías pues son pruebas aleatorias, necesitamos en algunas, entonces el ciudadano, qué son pruebas selectivas, pero de cualquier manera creo que es el ente fiscalizador que exige, que creo que no riñe, no riñe con pedirla, decirlo y hacerla y que de tal manera yo creo que es un trabajo excelente que estás haciendo, pues eso te da la fortaleza y la seguridad y le da la seguridad al Navojoense, aquí no se trata yo

creo que pedir ni de más ni de menos, exactamente pedir dentro del marco la responsabilidad, que es lo que le vamos a dejar al ciudadano; por otra parte en el tema de los formatos para efecto de los impuestos, ahí creo que se debe de incluir la situación de los saldos de los pasivos, de los impuestos, porque nos trajeron dentro de un ejercicio respectivo, o sea provisional con una situación del impuesto a la gente que está en la situación del ISR o alguna situación que vayamos dejando también esa situación ahí, que pudiéramos hacerla en este momento”.

Enseguida comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Yo creo que ahorita todas las administraciones públicas, no es esta la acepción todas las administraciones públicas han tenido muchas auditorías, en todo el estado, en el país, yo creo que eso es bueno para la transparencia se vaya ejerciendo, se vaya haciendo mejor y se vayan rindiendo mejores cuentas a los ciudadanos, qué bueno, ojalá y que fueran 30, que fueran 40 y hay que atenderlas, yo creo que la administración está para eso, hay capacidad para hacerlo, yo creo que lo que sí, no hay que voltear para atrás, creo que ya está madurita esta administración, ya casi a 3 años, ya vamos a concluir y todavía echar culpas para atrás, yo creo que eso no está bien, yo creo que tenemos que ver para adelante, tenemos que ver lo que viene y lo que vamos a dejar, dejar las cosas bien y aquí lo que estamos haciendo son simplemente propuestas para tener una mejor transparencia, le conviene a esta administración y le conviene a la próxima y no nada más lo estamos haciendo por nosotros, creo que lo estamos haciendo por los ciudadanos, por Navojoa, nosotros ya nos vamos, y los que vienen quién sabe quiénes vayan a ser, pero yo creo que los ciudadanos se tienen que sentirse seguros de lo que estamos haciendo nosotros responsables como Cabildo, de lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo bien y a conciencia, en ese sentido mi participación” .

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, yo lo que quiero decir, es que todas estas intervenciones, todos estos comentarios que se han emitido, nos sirven, nos nutre, si algo nos interesa como administración es dejar las cosas muy claras, y si bien yo lo he hecho, inclusive he hecho alusión a esas 15 auditorías que nos han hecho, y como los dices muy acertadamente pueden ser 30, 40 y es nuestra obligación atenderlos como se merece, aunque sabemos que conlleva un gasto mayor, con una economía ya muy deteriorada, porque significa horas extras, tiempos extras, toda Tesorería trabaja durante un mes o más en cada auditoría, de tiempo extra y algo que me llama la atención, nos sirve mucho, muchísimo, para saber en dónde estamos parados, ninguna otra administración en el Sur ha recibido tantas auditorías como Navojoa, ninguna y se puede constatar pero no le sacamos, es algo bueno, es algo que nos da bien la certeza, de que estamos haciendo las cosas bien que se están haciendo las cosas de manera transparente, y las cosas han cambiado mucho, no podemos voltear hacia atrás en este punto, porque hay un mar de diferencia, antes había una soltura que no la hay, no existe ahora, y eso porque es, pues por la misma demanda ciudadana, los mismos ciudadanos de que exigen y que exigen de que hay que poner ya lupa, a todo lo que se está llevando a cabo, y en ese sentido yo siento que hay un cambio enorme, y no nomás termina la cuestión de entrega de recepción

cuando nos vayamos, esto va más allá, con la nueva ley cuando se llevan a cabo cuestiones en donde por omisión, por ignorancia, por desconocimiento, se deja de hacer algo y si hay daño patrimonial por eso mismo ignorancia, te fincan responsabilidades penales, nunca antes de este tiempo, de esta administración, de hace ya casi tres años para acá se suscitaba esto, ahora sí, ya está para pensarse, y ya lo van a ver ustedes, que sí ahorita todavía por desconocimiento surgen candidatos hasta por debajo de las piedras, ahora ya no va a ser así, ya cuando empieza a caer el veinte de la gran responsabilidad que conlleva estar en puestos de elección popular, como viene ahora, pero muy bienvenido todos los comentarios que han hecho, nos nutre, nos sirve, para no dejar espacios de peligros, de riesgo, yo creo que así lo vemos contador, yo creo que como opciones de mejoras muy importante. Compañero”.

Posteriormente menciona el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Inciso A y único, no hay inciso B, el asunto de la transparencia en el país así en lo general, pues yo creo que está caído, está tumbado, no lo tenemos, hay un desastre y para citar nada más el caso odebrecht, nada más ese caso de gentes, aquí el Órgano de Control y Evaluación que ha llevado a cabo, merece mis respetos, el que tengamos más allá auditores externos, evaluadores externos, como hoy lo comentas y lo propones con la Universidad de Sonora, que bueno, el mayor, el mejor, evaluador es la sociedad misma, hace rato decían que no nos debemos de preocupar, no, yo les digo que si se deben de preocupar más en estos meses, por qué, porque esos ejes de observación, de evaluación, compañeros, sobre todo aquellos que pretenden ser candidatos o pretendemos ser candidatos, van a ser evaluados, aprobados o reprobados en los próximos meses, entonces ahí sí, hay que meterle preocupación a esto, a quienes aspiran, no podemos, ni puedo decir, quién lo ha hecho bien, quién lo ha hecho mal, pero la ciudadanía si sabe quién lo ha hecho bien, y quién lo ha hecho mal, entonces yo creo que ahí vamos a tener una respuesta impactante en los próximos meses y que van a aterrizar el día 1 de julio de 2018, no podemos esconder aunque lo digamos tampoco como lo señala el compañero Darío, de darle vuelta atrás a la historia, puesto que los asuntos de un municipio, de un estado y de la nación, no son para darle vuelta a la hoja y decir que no ha pasado nada, ha pasado bastante como no y tenemos que trabajar en ese sentido con la ciudadanía, para que no vuelva a pasar simple y sencillamente, y en esa clara situación, pues no hay que temerle tampoco, nos queda muy claro quiénes son los autores, intelectuales y materiales, de una situación de pobreza extrema que tenemos en el país, entonces lo vamos a ver próximamente, aún con los carruseles, aún con los distintos tipos de situación electoral que se puedan implantar para acabar con una democracia en México que está muerta a propósito, lo vamos a ver, entonces ahí sí preocupémonos, porque tampoco veo claro o veo bien, que estemos escondiendo en un pasado reciente como el que recibimos y como que la misma ciudadanía está criticando, y no es nada personal, es una situación social compañeros, de reclamo popular, que por más transparencia que le metamos, nosotros la podemos esconder y la podemos ocultar y hasta la podemos apapachar, si ustedes quieren, pero acá abajo hay un grito desesperado de mucha gente, de que sí que está pasando, qué pasó con el anterior Presidente Municipal, con todas las situaciones que

hay, ahí está todavía esa situación y con respeto a los compañeros regidores del PRI, lo digo, hay una voz muy fuerte y no la podemos ocultar tampoco, no es nada personal insisto, pero sí es algo que tenemos que revisar Sr. Alcalde, incluso llegado su momento, que salga lo que no ha salido todavía y que tiene que salir, usted no tenga miedo a ese tipo de situaciones, hay que entrarle al toro y agarrarlo por los cuernos, no hay de otra en estos momentos, si aquí mucho tiempo el regidor Guillermo estuvo pidiendo, situaciones, aclaraciones de las lámparas Led y que hasta la fecha no llegan pues que salgan las aclaraciones, dónde quedaron las lámparas que teníamos en Navojoa las anteriores lámparas, por ejemplo, donde están, que se hizo con ellas, quién las tiene, quién se las llevó, lo que sea, pero esas son las respuestas ciudadanas, o las respuestas que la ciudadanía está esperando ante una interrogante, es así de clarito, ahorita yo valoro y aplaudo que se amplíe el asunto de las observaciones y la validación al final compañero la vamos a dar nosotros, nosotros al final vamos a hacer esa entrega de recepción en su momento, bien revisada, bien cabildeada, que no haya dudas al respecto. Es toda mi intervención Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero. Compañero Darío. Adelante”.

Enseguida menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Bueno yo creo que aquí en nuestra propuesta como regidores, es precisamente para enriquecer y mejorar esta propuesta del acta, entonces una propuesta más, es que si aquí se aprueban Cabildo, mandarlo a comisiones para que entre todo, mejorar esta propuesta y que realmente quede más, lógicamente se están mejorando la transparencia, pero mejoraron más para que no quede ninguna laguna, ningún detalle y que podamos entre todos trabajar a mejorar esta acta de entrega recepción, es propuesta si lo pueden mandar a comisiones a revisión”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Compañero Roberto”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Pero la propuesta del compañero Darío, escuchando con mucha atención la intervención del compañero Próspero, sí es cierto que no tenemos porque andarle teniendo miedo cuando no se exige el ciudadano, no tenemos por qué sacarle la vuelta cuando el ciudadano nos está solicitando, pidiendo y exigiendo esa transparencia y la rendición de cuentas, si bien es cierto dicen que no podemos voltear hacia atrás o voltearnos hacia adelante, pero en la presente administración de nosotros con mucha responsabilidad y desde luego hubo tiempo y forma para haber hecho las observaciones, mis respetos, pero también en la administración hubo bajas y altas en materiales y desde luego esas bases que está mencionando mi compañero, con estas propuestas que dice mi compañero Darío, yo creo que nos permite a nosotros como Regidores a todos, darle esa respuesta al ciudadano, con la Entrega de Recepción con más seguridad, con más transparencia y sobre todo con más confianza al ciudadano”.

Responde el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Pues agradezco mucho los comentarios porque si fortalecen y enriquece y que se estén preocupando por este proceso también lo aplaudo, si se acuerdan al principio de mi intervención les dije que la fecha de inicio del proceso de entrega-recepción era el 16 de marzo, quiere decir que en esa fecha se hubiera podido meter a discusión y aprobación las bases, pero ésta sería mi tercera intervención en un proceso de entrega de recepción y sé que muchos funcionarios probablemente no van a estar y para evitar que se vayan sin hacerlo, se empieza desde ya, empezamos mucho más temprano que el resto del Estado, entonces si nos puede dar la oportunidad de que se vaya y que se enriquezca esta propuesta de bases a una comisión lo cual lo aplaudo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero. Yo creo que es algo que ya se sometió mucho a diálogos y a comentarios, los que estén de acuerdo, va a haber dos votaciones, una de ellas es si se aprueba tal y como viene, y la otra es si se vota para enviarla a revisión, yo considero y se los comentó que está muy clara la situación y quiénes está llevando y responsabilizando de estos, es el mismo Contralor y el emite una opinión, entonces yo creo que esa opinión en base a todo lo que ya se esgrimió aquí, es digno de considerarse, entonces los que estén de acuerdo primero que nada, los que no estén de acuerdo en votar por el comentario como venía para que se votara y a probar ahora mismo, los que estén de acuerdo en que se apruebe cómo venía, manifiésteno levantando la mano. Son dos, que quede muy claro, ya está esto presentado por los compañeros y se hicieron algunos comentarios de adecuación, comenta el Contralor que existe el tiempo suficiente para revisarse y adecuársele y agregársele capítulos más enriquecedores, el manifiesta que no tiene objeción, entonces primero tendríamos que abolir como ya venía en el orden del día y la siguiente sería para enviarla a comisión; la segunda votación, vuelvo a referir los que estuvieron de acuerdo en que se apruebe tal y como venía instituido manifiésteno levantando la mano”.

Comenta la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Se tiene que aprobar y luego la siguiente para mandarla a comisión”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Miren está muy claro, siempre, siempre, hay un orden del día, siempre, en donde ya viene estipulado, para poder abolir algo que ya viene estipulado, se tendría que tener votación en contra y después se somete a consideración la votación a como viene, así es, tanto en el Congreso del Estado como en el Congreso Federal, así es, los que estarían de acuerdo en que se aprobara una vez más y por último ocasión, tal y como se presentó, como venía en el orden del día, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 13 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (581): “SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2015-2018 DE LOS BIENES Y ESTADOS FINANCIEROS”**.”

Comenta el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento: “Se aprueba por mayoría. El sentido de su voto compañeros”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “En contra”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales: “En contra”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación de las bases para la autorización de venta de bienes muebles en mal estado, vehículos automotores y chatarra propiedad de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. “Pongo a consideración de ustedes que las presentes bases para la autorización de venta de bienes muebles en mal estado, vehículos automotores y chatarra propiedad de este H. Ayuntamiento, sean turnadas a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para mencionar: “Disculpe lo puede volver a repetir”.

Responde el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes que la presentes bases para la autorización de venta de bienes muebles en mal estado, vehículos automotores y chatarra propiedad de este H. Ayuntamiento, sean turnadas a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “El sentido de su voto”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Es para analizarlo”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Sí, es para analizarlo. Regidor Roberto, el sentido de su voto”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Es que aquí no dice comisiones”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Pasa a comisión, que se venda, antes se la robaban”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Hay una corrección, por eso queda justificado y se plasma. Es a la comisión”.

Responde el C. Regidor Arq. Dario Salvador Cárdenas: “Haber momento, aquí a nosotros nos citaron para un punto, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de base de autorización de la venta de bienes muebles en mal estado, vehículos automotor y chatarras, propiedades de este Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, no dice para enviarse a la comisión, entonces el punto viene mal y creo que la información no las dieron mal, entonces en ese caso yo someto a que no se vote de esa manera, porque la información de acuerdo la Ley de Administración, nos tienen que dar la información como debe de ser”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Doble votación, los que estén de acuerdo en que se haga la corrección cómo viene el punto en el orden del día y que se ponga claramente de qué es para pasarse a la comisión, para su análisis, estudio y posterior dictamen, los que estén de acuerdo porque se haga la corrección, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (582): “SE APRUEBA LA CORRECCIÓN DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DE LAS BASES PARA LA AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BIENES MUEBLES EN MAL ESTADO, VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO”**”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Se aprueba por Mayoría. El sentido de su voto Regidor”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nada más para comentar, que protesto la manera en que viene la información, que queden manifiesto ahí, qué protestó cómo nos dan la información y cómo nos engañan al momento de votar, creo que no se vale, no está de acuerdo a la ley y que quede asentado en actas ahí”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Ahora la siguiente votación, primero es de que se cambia en el orden del día, ya está aprobado de que se va a cambiar y se va a poner bajo esas condiciones y están en contra, de acuerdo, ahora es, pongo a consideración de ustedes que las presentes bases para la autorización de venta de bienes muebles en mal estado, vehículos automotores y chatarra propiedades de este H. Ayuntamiento sean turnado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (583): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y**

CUENTA PÚBLICA, LAS BASES PARA LA AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BIENES MUEBLES EN MAL ESTADO, VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “El sentido de su voto Regidor”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Vuelvo a manifestar que no está bien redactado este punto, lo protesto.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Queda asentado, queda bajo protesta”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Presidente no he terminado de hablar”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No hay en el orden del día, no hay comentarios, nada más es el sentido”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Presidente, pero estoy hablando yo Presidente”.

Responde el C. Presidente Municipal. “Sí amigo, en Asuntos Generales lo puede manifestar”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “No, Presidente, estoy hablando, estoy haciendo un manifiesto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Está muy clara la exposición”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “No Presidente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Adelante”.

Enseguida menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “No, es que no es de esa manera, entonces quiero manifestar que no estoy de acuerdo y que esta reunión sea cancelada debido a que el punto, la información emitida hacia los regidores es una falta de respeto y que nos cambie la información, entonces espero se cancele esta reunión, debido a que la información no era cómo debía de haber sido”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Compañeros, en comentario de eso, no es la primera, ni la última, que me toca ver, en algunas ocasiones ha ocurrido en el Congreso del Estado, ha ocurrido en el mismo Congreso de la Unión, y ha ocurrido en

varios Ayuntamientos y las alternativas que hay, son las mismas que se expusieron para su votación respectiva, ya el hecho de que cada quien, quiera hacer una política por “x” interés ya es otra cosa, pero esto es totalmente de votación, es en donde se utiliza la democracia y el voto de la mayoría es quién tiene la razón, eso es la situación. Adelante compañera y luego el compañero”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Bueno primero que nada, yo creo que el Cabildo tenemos la facultad para hacer ese tipo de cambios; segundo, yo creo que sean congruentes, estamos, ahorita están haciendo alusión a la transparencia y que no sé qué, pues qué mejor que se vaya la Comisión de Hacienda, no quiero pensar yo, porque mis pensamientos no van muy allá, decía Próspero, antes se lo robaban, bueno, quiero pensar que no se lo robaban, pero que mejor que sea la Comisión de Hacienda quién regula el destino de estas cosas, sea chatarra, sea computadora, sean carros, lo que sea, entonces seamos congruentes y estamos pidiendo, exigiendo transparencia, pues yo creo que no va más allá de las cosas pues. Es todo Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Compañero Pozos, después la compañera Rosa Amelia, después Darío y después Jesús Roberto”.

Comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “Gracias Presidente, yo creo que en sí y coincido con la compañera Fabiola, no hay que complicarnos mucho en esto, si hay un error de redacción, yo si fuera el caso Sr. Presidente le solicitaría votáramos aquí en el pleno el cambio de redacción”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para expresar: “Ya se votó”.

Continuando con su intervención, el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, menciona: “Si ese es el caso, perdón, me levanté en ese momento, si ese es el caso no habría porque, tenemos la facultad completa para que el punto de acuerdo sea votado conforme decidimos estuviera redactado, no le veo yo complicación alguna, en ese sentido”.

Menciona la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Si yo quiero nada más Presidente, para agregar, aquí fue un error ortográfico y de redacción, pero aquí en la Ley de Gobierno y Administración es muy clara, la mayoría como dijo Doctor, por votación, se convierte en ley, la mayoría, al momento que levantamos la mano, ahora también se está votando, estamos en el sentido de que se corrija, pero no para cancelar una reunión de Cabildo, no veo la opción esa de cancelar el punto, entonces confirmo aquí, se está votando conforme a la ley, tenemos que estar consciente como Regidores gracias”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Compañero Darío”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Bueno de nuevo, no estoy de acuerdo, pero yo creo que sí se han hecho algunas alusiones, yo creo, no alusiones, declaraciones graves que son importantes y si en administraciones pasadas dicen mis compañeros que se roban las cosas, creo que como autoridad Regidores, como una autoridad, tienen que poner la denuncia formal si les consta que hubo robo, creo que son importante que tiene obligación de poner la denuncia como autoridad, no podemos decir a la ligera lo que se robaban, entonces es importante que si tienen pruebas y le consta o chequen que está diciendo que las cosas se robaban anteriormente, pues denuncia, los invito a que hagan las cosas como deben de ser, como somos autoridades. Es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “En base a eso también los invito compañeros a que acepten de que se están haciendo las cosas como se deben de hacer, así con todo lo que hemos hecho y con lo que hemos votado, aquí en China está totalmente bien. Compañero adelante”.

Posteriormente menciona el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Muy bien, escuchando la palabra democracia, la palabra democracia, es la participación, ahí de la democracia se sabe ganar, desde luego que se sabe perder, si se sabe ganar, se sabe respetar, si se sabe perder, igualmente se sabe respetar, en el punto este, precisamente yo estaba levantando la mano, porque para corregir debieron de haberlo sometido al pleno, no lo sometió el pleno, discúlpenme, sí pero para votación, porque aquí viene en base, yo me quedé con un punto, discúlpame, yo estoy haciendo la observación con todo respeto, con todo respeto, con esa palabra que dijo usted es muy bonita, democracia, aquí nos están citando en base a este punto, nos está citado y con todo respeto se deben de hacerse las aclaraciones pertinentes y prever cualquier situación, porque es un punto muy importante que son bienes de Navojoense, pero no se hizo en ese momento, no se hizo el plano, turnarse a comisiones, nosotros de cualquier manera la participación va en propuestas, propuestas que vayan por el bien del ciudadano, del Navojoense, independientemente de las palabras que se mencionan de robar o agarrar, pues la respeto, pero nosotros traemos propuestas y lamentablemente no nos dan la oportunidad, cómo nos pueden dar una obligación de asistir, tenemos una obligación de asistir a reuniones de Cabildo y hacer las observaciones, los análisis, pero que nos lleve a una buena propuesta, pues no, nos los están permitiendo, entonces precisamente ahí en esa falta de respeto no estoy de acuerdo”.

Enseguida menciona el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Mi participación va en el sentido de darle todo el reconocimiento a Sindicatura y a Tesorería, por esta labor titánica que hicieron de identificar toda esa chatarra que vienen los estados financieros y que cada una tiene una cuenta contable, independientemente si nos citaron para ver las bases o no verlas y que ya se corrigió, que bueno que sea como sea, pero de verdad esto se tiene que hacer, esto va a limpiar y va a aligerar mucho los estados financieros y van a reflejar una mejor información,

la verdad yo estoy muy contento con este trabajo, son de las cosas que estuvimos pidiendo desde el principio, lamentó que no estén de acuerdo con que sí las bases o no las bases, pero el trabajo aquí está y yo lo reconozco, pues a las dos dependencias involucradas en esto, y proponer que en el futuro se establezca un monto para las adquisiciones que se hagan y que no se consideran activo fijo pues, por ejemplo las computadoras, hoy en día cuestan 10 mil, 15 mil pesos, yo creo que no tienen caso mantenerlas en contabilidad como si fueran duraderas, porque a veces la tecnología nos rebasa, a los dos o tres años, yo veo que hay un montón de teclados, que no valen más de \$100 pesos cada uno y no hay necesidad de que estén en la contabilidad hoy en día, antes tal vez eran cosa buena, pero hoy son desechables completamente, entonces sí establecer un monto hacia arriba y lo que se compre en ese sentido pues que tenga su cuenta de activo fijo, y lo que esté por debajo de ese monto, pues que se vaya a los gastos para no llegar otra vez a estas situaciones, pero nuevamente yo felicito a Sindicatura y a Tesorería por estos amarres que están haciendo”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Miren compañeros antes de continuar yo le quiero dar lectura al sustento con el cual se actuó, ahorita de mi parte, como les digo no es algo nuevo esto, es algo que afortunadamente conocemos muy bien, muy bien, la cuestión de un debate dentro de un Cabildo y de un Congreso, entonces para entenderlo bien, esto sale en el Boletín Oficial de Noviembre del 2004, Artículo 119: “Cuando durante la discusión de un asunto o dictamen, se propusieran adiciones, reformas, modificaciones sustanciales absolutoria, se discutirán en forma conjunta con la propuesta original y se someterá a votación para determinar si se admite o se rechazan, entonces compañeros, partiendo de eso y con sustento, es de que hago alusión a esto, sabemos muy bien lo que estamos haciendo y con todo respeto pues, yo no quiero ser mal pensado pero aun dándoles lo que ustedes están solicitando, están solicitando, pidiendo que se suspenda esta Honorable Sesión de Cabildo, pues entonces de qué se trata, costó mucho trabajo, nunca antes como los dijo muy bien el Contador Guillermo Gómez, nunca antes se había hecho este trabajo, no se sabía ni que existía, ahorita se sabe perfectamente en dónde está cada rincón, cada cosa y se le quiere dar un destino totalmente dentro del marco de la ley, ya estamos acostumbrados, muchísimos muy acostumbrados a recibir piedras y obstáculos en el camino, pero vamos a continuar con todas las ganas, con todas las ganas, en el camino que nos hemos fijado, no nos vamos a distraer y no nos van a distraer, cuando se toman decisiones contrarias, de pura palabra y levantando la voz y gritando por el mero hecho de hacerse notar, nada más, sin ninguna base, sin ningún sustento, no se vale y lo digo abiertamente, no se vale, porque el daño no se lo hacen a uno en lo particular, se lo hacen a la ciudadanía realmente, a quienes quieren que las cosas cambian amigos, nosotros vamos a poner el granito de arena para que cambien, pero eso y claramente, claramente, dice aquí, qué es lo que se debe de hacer y cómo se debe comportar, lo que les quiero decir que cuando tengo alguna duda no actúo, prefiero no actuar, pero aquí no tengo ninguna duda en que todo lo que hemos llevado punto por punto está totalmente conforme a la ley y bien sustentado. Compañero Próspero”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Yo creo que el punto está muy claro, es ver las bases para esta autorización, yo creo que sí se votó en ese sentido de que pase a la Comisión de Hacienda, una revisión de esas bases y de las propuestas que se han hecho, para mí ese punto yo creo que queda agotado, pero también en alusión al comentario de los compañeros en el sentido del comentario hecho por mí en el sentido que se lo roban, queda muy claro que no especifiqué quienes se lo están robando, y si alguien se quiere poner el saco pues que se lo ponga, primero; segundo, solicitó en base a eso a este Gobierno Municipal, se haga una revisión, porque ahí está la palabra, ahí está mi expresión de la palabra, el pronunciamiento y no quiero que en consecuencia existan situaciones adversas a este comentario, por lo que exijo, ya no pido, que este gobierno municipal, revise bien, qué es lo que tenemos, que es lo que recibió, qué es lo que tenemos, y yo corroe está administración, sino yo expresé que las anteriores administraciones, eso sí, por ejemplo teníamos 5 o 7 motoconformadoras, hay 2 funcionando y 5 no se sabe ni cómo estén, pero sus llantas, sus motores de arranque, etcétera, etcétera, no están, entonces, por eso estoy diciendo con bases, lo que estoy diciendo y si nos vamos más allá, pues a lo mejor encontramos más, cuando estoy diciendo de las lámparas que teníamos en la ciudad, con muy buen funcionamiento y no están, pues también, y etcétera, etcétera, etcétera, a eso me estoy refiriendo, si queremos limpiar las cosas, si queremos ser transparentes, si queremos hablar bien de nuestra casa, pues tenemos entonces que meterle completo a todo esto, meterle y meterle, y a los ciudadanos Navajoenses, que a través de los medios están escuchando mi pronunciamiento, les pido, exijan también a este Gobierno Municipal esa transparencia desde atrás también, no desde ahorita, así que mis Navajoenses póngale mucha atención y si hay que reclamar, pues hay que reclamar”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Roberto, Rosa Amelia y la compañera adelante”.

Menciona el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Solamente para hacer una observación y desde luego una aclaración, el punto de lo que se dio lectura obedece punto número 11, estamos en el punto número 12, número 1; en el punto 12 el que estamos analizando, nuestra inquietud, desde luego nuestra obligación como regidores, es hacer las observaciones y las aclaraciones, las palabras base, no estamos en contra amigos y compañeras y compañeros regidores, de que se hagan, que se realicen, no esas venta de los bienes de los Navajoenses, sino que la forma en que lo estamos haciendo, la forma en qué nos convocan, y nos dicen otra cosa, esa es mi observación muy en lo particular, muy en la personal, esa es la situación”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Pero compañero, si escuchaste a lo que di lectura”.

Responde el C. Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Sí. Corresponde y obedece más al punto número 11, porque estamos en el punto 12”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “No compañero, es una ley que es para todo tema o todo punto de discusión”.

Menciona el C. Regidor Jesús Roberto Martínez Zayas: “Sí fuera así, lo tomáramos como viene aquí, el punto Sr. Presidente”.

Enseguida menciona la C. Regidora C.P. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Sí, pero en ese sentido, yo quiero también hacerme opinión y el sentir de nosotros como mayoría, sino y lo leyó claramente el Doctor, la ley lo marca, todos lo sabemos, ustedes también tienen experiencia en esto, de que una votación marca y se convierte en ley en Cabildo, entonces tan ha habido respeto compañeros, ha habido mucho respeto desde que inició la administración, éste Cabildo se ha caracterizado por el respeto y nosotros hemos cuidado mucho el vocabulario y el tiempo ya está, ahí el espacio y queda grabado su protesta y porque lo del compañero Darío, también queda grabado y asentado y se le da el tiempo y yo no le veo aquí el momento para denostación alguna, y qué bueno son saludables, se acaba de tomar también la decisión de que se toman en cuenta sus observaciones para Contraloría, qué bueno estamos abiertos y que bien que sé que se den estos debates, son constructivos, veámoslos como constructivos y muy importante aquí, aquí, la ley está premiando al momento de que levantamos las manos todos, y otros no y otros dicen yo protesto, todo queda asentado, se respeta, tan así que tienen todo su tiempo y todo lo que usted externe, esa va mi participación en ese sentido, aquí, todo está legalmente establecido y estamos bien, es normal y parte de la discusión lo veo así”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Compañera Lluvia adelante.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, para mencionar: “Gracias, pues Alcalde, compañeros, creo que aquí se trata de respetar cada criterio, no estoy de acuerdo en lo que mencionan en que haiga intereses, o intereses de partidos, porque si usted se dio cuenta, soy del mismo partido de los compañeros y voté a favor de que se enviara a comisión y respeto lo comentado por ellos y tuvieron sus argumentos muy válidos para que se respete su opinión, lo que sí me preocupa es que se ponga en tela de juicio nuestro proceso de entrega-recepción, en que todos participamos en el 2015 y en el que sin mal no recuerdo, usted nos felicitó por el trabajo que habíamos hecho, tanto a sus funcionarios, como a los regidores y si me parece injusto que comentarios como el de mis compañeros, hagan de que duden las personas están aquí o los medios de comunicación acerca de que no hicimos un buen trabajo en el proceso de entrega de recepción, entonces”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para manifestar: “Compañera es muy importante no poner palabras en la boca, en ningún momento yo he hecho alusión de que no estoy conforme en el proceso de entrega recepción anterior”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Ok, pero le estoy diciendo yo, que esos comentarios que hacen los compañeros regidores, pueden dar de que pensar, que no estamos de acuerdo o que hubo algo en el proceso de entrega-recepción, yo no estoy diciendo que usted, yo dije que usted en aquel momento estuvo orgulloso del trabajo que habían hecho los funcionarios y los regidores, entonces mi comentario va enfocado a esto, que también hace más daño hablar sin fundamento, cuando se tuvo un proceso de entrega-recepción en su momento no se hizo, no se dijo nada, no se actuó y venir ahorita con ese tipo de comentarios, eso es lo que a mí me preocupa. Esa es mi participación, gracias”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Bueno yo creo que para empezar quién se asusta pues que no salga de noche, somos libres, si allá afuera en la calle soy libre de expresar lo que yo quiero, lo que yo siento, pues yo creo que aquí con más razón, no sé yo creo que esto se nos ha ido muy largo, les propongo algo, regresemos la película y que nos lea el Presidente tal y como viene en el libro, sí pues porque si no vamos a volver a caer”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ya se votó”.

Comenta la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “A bueno, pues ya entonces, ya agotemos el tema, porque si es muy medio fastidioso estar en lo mismo, lo mismo y no llegamos a ningún lado”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Compañeros vamos a aceptar tres intervenciones más por considerarlo ya agotado el tema, así que compañero adelante”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Esa es la propuesta que usted nos propongamos, nos pregunté si este tema por lo visto está agotado o no está agotado”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Perfecto. Los que estén porque ya fue suficientemente revisado y agotado el tema, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (584): “SE RESUELVE QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA Y SE DA POR CONCLUIDA LAS PARTICIPACIONES”**.”

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, relativo a los Asuntos Generales, comenta el C. Presidente Municipal: “Si alguien tiene algún asunto general qué tratar en este momento se abre el registro”.

1.- Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras.

- 2.- Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.
- 3.- Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas.
- 4.- Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.
- 5.- Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela.

“Se cierra el registro. Compañera adelante”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, quien menciona: “Sobre el tema de seguridad Alcalde, en la última o penúltima sesión, si mas no recuerdo, quedamos de ponerle fecha a nuestro recorrido en las instalaciones de seguridad pública, para ver el rollo de las patrullas, de las motos y todo eso, me gustaría ver si podemos poner próximamente según su agenda, porque sé que es ocupada, algún recorrido”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de acuerdo y con mucho gusto”.

Menciona la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Ok. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Compañero Roberto Valdez, adelante”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, quien menciona: “Dos cosas, una es sobre lo de la franja roja, aquí más o menos de la Chevrolet, de allá de los tres picos, no sé si estará Leobardo Vidal para que, no sé para cuándo ya no se va a permitir estacionarse a los lados, porque ahorita creo que todavía se permite y está muy angosto y está muy confuso, vale más que de una vez”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “El compañero Leobardo anda en Hermosillo, pero ahorita estamos teniendo acercamientos con los que se dicen afectados, para ver las alternativas de solución, que alternativas y nos estamos uniendo a ellos para ayudarles a solucionar la problemática, hay algo muy claro, es un clamor generalizado, una muerte es demasiado, ha habido dos muertes, una inherente debidamente a eso y muchos accidentes, muchísimos heridos. Adelante compañero”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, menciona: “Completamente de acuerdo con la obra, para mí es muy necesario, yo creo que hasta se me hace tarde haberlo hecho, hay que constar que en ese tramo de un kilómetro hay 7 hoteles, hay 8 salas de cine, hay dos fraccionamiento, hay un centro de atención Telcel, hay restaurantes, hay gasolineras, está Sams y a veces no se puede dar vuelta ni mirar a la izquierda, es una cosa urgente en ese sentido, pero yo sí

creo que el diálogo no se debe de agotar por supuesto y si se va a hacer la franja roja pues de una vez, rápido para que no haya porque ahorita queda un poquito incómodo eso es una, y la otra platicué con la gente de Pueblo Viejo ahora que fuimos a ver lo del Parque Nuevo que se está haciendo, hay la inquietud de que ojalá y se pudiera darle una manita de tigre a la plaza y en la realidad también, en la entrada sobre todo, pero en la plaza hay mucha gente inquieta que ojalá y se pudiera darle una manita de gato ahí y sobre todo algo que fue en un tiempo hasta como gabinete de salud algo así, hasta policías, se está cayendo y todo y da muy mal aspecto a la plaza, es el que está pegado para allá para el Norte, está la inquietud de que ojalá se pudiera tumbar, ya platicué con Leobardo, pero que ojalá y se pudiera meter, que en este año ya se meta un poquito de dinerito ahí a la plaza. Eso es todo Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Una manita de tigre es lo que se necesita ahí”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Ya hay muchas casas que se están cayendo ahí alrededor, ojalá y se pueda meterle algo ahí”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Adelante Roberto Martínez”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien procede a mencionar: “Considerando que ya estamos, yo creo a un mes del 2018, en las reuniones, en las sesiones anteriores, estuvimos comentando una de las prioridades que el ciudadano día a día nos hace, un tema que yo creo que ya lo mencionó aquí la compañera el de seguridad, el tema de los caminos de acceso a las comunidades rurales, las calles en las propias comunidades y sobre todo las calles en las colonias de la periferia de nuestro sector urbano y lo hemos propuesto, pero el compañero Vidal o a quién corresponde no sé si ya tenga el plan de acción o el plan de trabajo para darle seguimiento y un monitoreo en donde hemos hecho o nos falta por hacer porque el reclamo sigue igual, esa es una de las preocupaciones ahí en esa prioridad, entonces yo hago un llamado al compañero que ojalá que nos presente en el departamento del área un plan de acción desde luego bien hecho con sus objetivos, metas y dónde hemos hecho y dándole una revisión, un análisis para poderle cumplir a ese reclamo, a ese reclamo ciudadano. Gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero. Adelante compañero Darío Salvador”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien menciona: “Tres temas, uno se nos acaba el tiempo y no hemos podido designar al cronista de la ciudad, entonces creo que lo hemos comentado ya en algunas reuniones de Cabildo y creo que

es importante ya poner una fecha para que el Señor, como lo habíamos comentado el Sr. Manuel Hernández Salomón, pueda tener este cargo, no sé si podíamos poner fecha o para cuando pudiera quedar esto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Se mandó ya al boletín para su publicación, la Comisión de Reglamentación lo está viendo y totalmente de acuerdo es algo en donde lo acordamos perfectamente y si estamos un poquito más a la comisión correspondiente para meter el acelerador”.

Continuando con su intervención, el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, menciona: “Bien. El otro punto igual, mencionando lo que se está realizando en la Pesqueira yo creo que es importante considerar algunas cosas ahí, necesitamos hacer algunas, se tienen que hacer algunas obras adicionales, sobre todo pensando en el peatón, hemos estado pensando nada más en los vehículos, es cierto que han sucedido algunos accidentes fatales muy lamentables y creo que hay que brindar la seguridad a los Navojoenses, sin embargo hay algunas zonas que no hemos pensado en los peatones y se tiene que bajar el peatón para transitar sobre la calle pavimentada, entonces hay unos canalitos que hay que revisar unos puentes, ya sea como sea, ya sea estructurales, de estructuras metálicas o de concreto, lo que sea más fácil, económico pero que a la vez resuelva la problemática de la gente que anda a pie y sobre todo algunas banquetas que no tienen continuidad y pensando en las gentes con capacidades diferentes, entonces es importante que se atienda, ojalá que le llegue este informe a Leobardo, para que se haga esa obra adicional para la gente y a pie, hay que pensar en ellas también, y el otro punto es, necesitamos ver el asunto de las grúas, yo creo que sigue en desorden, no hay control sobre las grúas los que trabajan ahí en seguridad pública, necesitamos trabajar, esperemos pronto hacer una reunión para poder normar y reglamentar el uso y el cobro de las grúas. Esos tres puntos Muchas gracias”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, menciona: “Compañeros el tiempo va avanzando muy intensamente, este 2018 vienen muchas cosas y cambios que son secundarios o muy inherentes al acontecer político, probablemente yo en el mes de febrero o marzo dependiendo de cómo se den las cosas en el INE, pida o haga mi renuncia en un momento determinado, todavía nos queda trabajo en conjunto, mucho trabajo en conjunto, hasta el último momento no vamos a bajar el dedo del renglón, sabemos que hay temas muy prioritarios en el tema de seguridad, hay municipios que tienen problemas severos, otros problemas medios altos, medios, medios, medios bajos y otros regulares, pero todos, todos, los municipios tienen problemas, no es exclusivo de Sonora, es exclusivo de todo el país y lo sabemos muy bien, sabemos muy bien a lo que nos hemos enfrentado hay una contaminación muy intensa, muy fuerte que tenemos, que hemos ido trabajando en ello, hemos ido invirtiendo mucho en capacitación, no se logra valorar pero está dando fruto, hemos metido mucho en la cuestión de patrullajes, en unidades nuevas, desgraciadamente algo ha pasado, pero no

hemos obtenido respuesta, en el FAIS no salimos muy favorecidos, es quizás el municipio que salió menos favorecido, el año pasado solicitamos para que con recursos del FAIS, nos consideran con patrullas nuevas, nada, desde el año pasado sometimos y preparamos para que lo tuvieran como primer punto cuando lo metieron en las cuestiones de presupuesto, la cuestión de patrullas, esperemos que de fruto, de hecho yo en esta semana voy a Hermosillo, voy a hablar con las gentes para que nos echen la mano, no hay de otra manera, no hay como y lo he repetido varias veces, no hay como y ustedes, quién esté en la próxima administración se va a dar cuenta, si no tejer fino, sino teje duro en la cuestión de la Administración, corre el gran riesgo de que este municipio pueda quebrar y se los digo de manera honesta y sincera, ha sido todo un reto el poder mantener bien las cosas aquí, no nos ha fallado ni una quincena, ni el pago de prestaciones, ni el pago de aguinaldos, pero no nos podemos dar el lujo amigos de estar comprando maquinaria, se oye muy bonito, hay que comprar maquinaria para raspar los caminos, hay que comprar patrullas y todos vamos a ser muy felices, de donde amigos, de donde, si el presupuesto que tiene Navojoa apenas nos alcanza para lo elemental y lo vengo diciendo y lo vengo comentando y no es grilla, no se debe de malinterpretar, no es grilla, créanmelo, es derecho el problema que tengo y la preocupación que tenemos como Administración Municipal, me llama la atención, yo estuve en Hermosillo, en las oficinas de la Administración Municipal y escuchando el lamento de los trabajadores ahí, el miércoles porque no les había pagado la quincena, ni el aguinaldo, trabajando bajo protesta y lo mismo Ustedes sabrán, lo mismo y los líderes sindicales deben de saber, ha pasado en la mayor parte de los municipios, a pesar, a pesar de que Navojoa tiene una lápida muy pesada en el rubro de deuda, no hemos fallado, hemos priorizado y sabemos muy bien que es lo primero y qué es lo segundo, cuando digo y hago alusión a la deuda no estoy acusando de robos, no, no, está bien claro que la deuda de Navojoa se aplicó en inversiones muy buenas, muy bien intencionadas y desgraciadamente en algunos capítulos se pecó por omisión o por ignorancia pero esta administración tiene que quedar limpia, tiene que quedar claro que nos corresponde a nosotros como responsabilidad y que corresponde otras gentes, no hago ninguna acusación, nada, ahí están las obras, ahí están presentes, me dicen porque no echas fregadazos, no se trata de eso, así como nosotros somos auditados, los anteriores han sido auditados, y no nos corresponde a nosotros, les corresponde a las auditorías, al Instituto Superior de Auditoría de la Federación, a las auditorías del Estado y si ellos no encuentra nada, a nosotros no nos gusta andar haciendo grilla, y grilla de la mala, por denostar, por denostar, si nosotros no actuamos de esta manera amigos nunca van a cambiar las cosas y se los digo bien derecho, nunca van a cambiar las cosas, hay tantos intereses podridos, que he aprendido a que existen, deberas, que desgraciadamente veo que la política no es para gente con valores y desde el inicio lo dicen si te vas a meter en la política tienes que aprender a comer materia orgánica y no hacer gestos, desde ahí lo dicen, pero yo creo y es una invitación a que toda la gente con valores y bien intencionadas y que quieran cambiar las cosas, participen, participen, porque no van a poder más los malandros y los malos que nosotros los buenos, es una invitación a que no bajemos la guardia, y a que la gente que quiera realmente hacer las cosas bien a entregarse que participen, que

se hagan el ánimo que van a recibir mucho guamazo, mucho guamazo, pero que no cesen en las buenas intenciones amigos, por qué comento esto, es una recapitulación el tiempo se va acabando y ya próximamente ya nos veremos, yo espero verlos bien, a los ojos, a la cara, a cada quien y entiendo que una cosa es esto y otra cosa es la realidad, la amistad por fuera, pero yo le apuesto a que el día de mañana, esa misma atención que nos damos por fuera, se pudiera aplicar aquí, en estos lugares de política, pues muchísimas gracias amigos, esa es mi participación, de esa manera de mensaje, de amigos, muchas gracias. Nos ponemos de pie amigos”.

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Les solicito compañeros, que con el respeto debido nos pongamos de pie. Este Lunes Veintinueve de Enero de Dos Mil Dieciocho, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, declaro formalmente clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válido los acuerdos aquí tomados. Vamos a pedirle a los compañeros que nos asisten para entonar las notas del Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

REGIDOR

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS

C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES **C. LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA C.**

C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER

C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.